

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7.906

Segovia.—Jueves 10 de Septiembre de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 12

Atisbos

Las ideas políticas cambian con la edad

Por ALBERTO CAMBA.

Es cosa observada desde tiempo inmemorial que en los años juveniles el hombre es intrínsecamente revolucionario. Su espíritu, inflado de todas las vehemencias, se siente poseído de un radicalismo rabioso. Al cumplir los treinta años sus inclinaciones se moderan a medida que va pensando en la necesidad de guardar algo—seguro—para hacer frente al porvenir cuando se le agoten las energías. A los sesenta años es ya herméticamente conservador. El conservadurismo de la gente vieja se desarrolla en razón directa de su desgaste físico y en consonancia con el abatimiento espiritual que produce la inutilidad para la lucha.

El ritmo de las ideas políticas es el mismo que rige las vicisitudes de la vida orgánica. Un imperativo biológico que no falla nunca. En la juventud, como iniciación que es de la vida, se adquieren todos los aprendizajes. En esta edad irreflexiva y alegre no hay tiempo, ni humor, ni tampoco ocasión para ahorrar nada. La propiedad de las cosas apenas interesa porque se ignora el alcance de sus goces y las penalidades que cuesta disfrutar esos gozos. Entre las cosas y el hombre, hay sólo una vinculación superficial y rápida. La juventud es la edad de los ensayos, de los propósitos, del andar por las ramas hasta que se encuentra la orientación definitiva. En la edad madura el hombre se encuentra en plena acometividad de poseer. Esta voracidad de acumular bienes, estimulada por la plenitud de energías viriles, despierta la aptitud de conservar lo adquirido. Tal conservación equivale a lo que pudiéramos denominar voluptuosidad del sacrificio. Conservar es acción consecutiva de poseer, como poseer lo es a su vez de haber adquirido. En la vejez, el tope del porvenir que se alza casi pegado a las narices del hombre, concentra todas las aspiraciones y todas las actividades en el goce postero de saborear el recuerdo de lo que fué, resucitando las glorias pasadas para volverlas a gozar de nuevo mentalmente. Como en esta edad es ya imposible adquirir nada que no sean goteras para la salud, el hombre no tiene otra cosa que hacer que conservar lo adquirido.

A tenor del ideario político cierta el hombre su espíritu religioso en las diversas edades de la vida. Como durante la juventud ve muy remota la muerte, no se le ocurre pensar en ella. Cree que va a vivir eternamente y no le preocupa la idea de que le llegue la última hora. Por eso no siente la necesidad de ponerse a bien con Dios para cuando le llegue el momento de cerrar definitivamente los ojos. Cumplidos los cincuenta años el hombre se acerca a la tierra. El reuma, la caída del pelo y la pérdida de la dentadura le recuerdan que es un ser finito. Tales desdichas le hacen comprender que es él, su pobre humanidad estropeada por la acción del tiempo la que se aproxima a la muerte. Sus espaldas se doblan y su cabeza se agacha mirando a la tierra que ha de servirle de lecho. Su espíritu siente en tal trance la necesidad de buscar a Dios para ganarse su estimación. A los setenta años la proximidad del fin, el miedo a lo que pueda venir después de dejar de ser, despierta en el anciano el temor a Dios. Asustado del castigo que en la otra vida pueda inflírsele por sus «antecedentes penales» en ésta, quiere darle cambio a ese temor convirtiéndolo en amor. En esta edad—en la que salen a flor de alma todas las claudicaciones y todas las cobardías—la religiosidad es tan necesaria al hombre como los apicaldos y el buen sol.

Del mismo modo el hombre no ama a la familia hasta que siente la

necesidad de tener a alguien que le aguante las impertinencias. El joven ama sensualmente a la mujer, con un culto materialista a sus gracias y perfecciones físicas, solicitado por la atracción de una instintividad feróz. El primer impulso de estimulación familiar lo recibe el joven del amor. El amor solo, sin embargo, no conduce al joven al matrimonio. A «tomar estado» le induce el egoísmo de contar con la paciencia de una mujer que cuide de satisfacer sus atenciones domésticas y le atiende en los casos de enfermedad. La vejez es achacosa y cobarde. Por eso busca el amor de la familia. El joven no busca este amor porque sin él puede vivir perfectamente. Antes bien, en muchas ocasiones el amor familiar embaraza su libertad para desenvolverse.

[Propiedad, religión, familia] He aquí tres cosas que no ama el joven moderno porque puede pasar sin ellas. [Propiedad, religión, familia] He aquí tres cosas que alientan los decaimientos del hombre de todos los tiempos en los tristes días de la vejez.

¡¡VIBRANTE ACTUALIDAD!!

El señor don NICETO ALCALA ZAMORA

ha escrito un interesantísimo artículo titulado:

La nueva Constitución española. El peligro comunista y la República liberal y democrática

En estos títulos queda expresado el tema palpitante que aborda el jefe del Gobierno provisional, que también lo es interinamente del Estado.

En momentos en que empieza a conocerse el pensamiento de la Cámara sobre la Constitución, este trabajo tiene el mayor interés. Mañana publicaremos este trascendental artículo.

El proyecto de reforma agraria

Es tan defectuoso, que su aplicación destrozaría la economía nacional

Dimite un miembro de la Comisión

Madrid, 10.—Parece que en la reunión celebrada ayer mañana en el Congreso por la Comisión que entiende en el proyecto de reforma agraria, uno de sus miembros, hombre de derecho y de criterio social avanzado, representante en dicha Comisión de una de las minorías más numerosas de la Cámara, ha informado haciendo constar que, a su juicio, el proyecto de reforma agraria es tan defectuoso que no tiene defensa posible y que su aplicación destrozaría la economía nacional. Añadió que presentaba la dimisión porque no le es posible consultar e informar al jefe de su partido, que aprobó el proyecto en Consejo de ministros. En la Comisión produjeron estas palabras el revuelo consiguiente y no se adoptó ninguna medida respecto de la dimisión. La Comisión tiene en estudio actualmente la base quinta del proyecto.

Del Gobierno civil

Aprovechamiento de pastos

Bajo la presidencia del gobernador civil, se ha reunido hoy una junta compuesta por comisionados de los municipios de Uruñeas y de Navares de Enmedio, para ver de ponerles a un acuerdo en lo que se refiere al aprovechamiento de pastos de unas fincas pertenecientes a ambos pueblos que radican en término de Uruñeas y parece que por éste se impone multas a los vecinos de Navares que entran en aquel término.

Después de un detenido cambio de impresiones, no ha sido posible poner de acuerdo a los comisionados y en vista de esto el señor González Parrado dijo que los que se

ARROLLADO Y MUERTO POR UN CARRO

Torreiglesias.—El vecino de esta localidad Sebastián Ostigo Borreguero, de treinta y siete años, casado, labrador, iba conduciendo un carro por la carretera que conduce de este pueblo a Turégano.

Al llegar al kilómetro 4, las bestias se espantaron e intentó detenerlas Sebastián. Pero al arrojar el carro por la parte delantera, lo hizo con tan mala fortuna que cayó al suelo y fué alcanzado por una rueda. Murió a causa de la lesión sufrida.

¡VAYA AUTORIDADES!

Zaragoza, 10.—Ciento cincuenta vecinos de Tosos irrumpieron en la finca «La Dehesilla», del marqués de Tosos. Iban armados con azadas, palos, picos y azadones. Allí estuvieron varias horas destruyendo la casa y exterminando la caza.

A la cabeza de los manifestantes iban el alcalde, juez municipal y concejales. Acudió la Guardia civil y desalojó la finca. En el pueblo hay excitación. Coincidió este movimiento con unos pasquines que se fijaron por las calles de Tosos en que se invitaba a no pagar los arriendos de las fincas. Con este motivo, la alarma entre los propietarios es grande.

¡¡VIBRANTE ACTUALIDAD!!

El señor don NICETO ALCALA ZAMORA

ha escrito un interesantísimo artículo titulado:

La nueva Constitución española. El peligro comunista y la República liberal y democrática

En estos títulos queda expresado el tema palpitante que aborda el jefe del Gobierno provisional, que también lo es interinamente del Estado.

En momentos en que empieza a conocerse el pensamiento de la Cámara sobre la Constitución, este trabajo tiene el mayor interés. Mañana publicaremos este trascendental artículo.

El proyecto de reforma agraria

Es tan defectuoso, que su aplicación destrozaría la economía nacional

Dimite un miembro de la Comisión

Madrid, 10.—Parece que en la reunión celebrada ayer mañana en el Congreso por la Comisión que entiende en el proyecto de reforma agraria, uno de sus miembros, hombre de derecho y de criterio social avanzado, representante en dicha Comisión de una de las minorías más numerosas de la Cámara, ha informado haciendo constar que, a su juicio, el proyecto de reforma agraria es tan defectuoso que no tiene defensa posible y que su aplicación destrozaría la economía nacional. Añadió que presentaba la dimisión porque no le es posible consultar e informar al jefe de su partido, que aprobó el proyecto en Consejo de ministros. En la Comisión produjeron estas palabras el revuelo consiguiente y no se adoptó ninguna medida respecto de la dimisión. La Comisión tiene en estudio actualmente la base quinta del proyecto.

Del Gobierno civil

Aprovechamiento de pastos

Bajo la presidencia del gobernador civil, se ha reunido hoy una junta compuesta por comisionados de los municipios de Uruñeas y de Navares de Enmedio, para ver de ponerles a un acuerdo en lo que se refiere al aprovechamiento de pastos de unas fincas pertenecientes a ambos pueblos que radican en término de Uruñeas y parece que por éste se impone multas a los vecinos de Navares que entran en aquel término.

Después de un detenido cambio de impresiones, no ha sido posible poner de acuerdo a los comisionados y en vista de esto el señor González Parrado dijo que los que se

Aviones militares vigilan a los buques que conducen a los rebeldes

Santiago de Chile, 9.—Los buques que conducen a los rebeldes se dirigen a los puertos de destino escoltados por una escuadrilla de aeroplanos, que vuelan sobre ellos dispuestos a bombardearlos a la primera señal de haberse producido un nuevo levantamiento.

El Gobierno ha facilitado una nota, que dice: «Ha sido restablecida por completo la disciplina en todos los buques de la escuadra; pero el Gobierno ha tomado las disposiciones necesarias para garantizarla, hasta tanto que determinadas normas disciplinarias prevalezcan completamente entre las tripulaciones sublevadas.»

Se busca al general Barrera

Se sabe que la Policía de Valencia ha recibido órdenes transmitidas desde Madrid, para que se detenga al general Barrera, a quien se busca y todavía no ha podido ser hallado.

Noticias de Barcelona aseguran que ha llegado a aquella ciudad el general Barrera.

AYER EN EL AYUNTAMIENTO

HUBO TRANQUILIDAD Y NO SE PRESENTO LA ANUNCIADA MOCION SOBRE EL AGUA

Tampoco se ha resuelto nada acerca del plebiscito por esperarse la moción del señor Tablada

Después de la borrascosa sesión última, esta de ayer nos ha conmovido por la tranquilidad y comprensión con que se ha desarrollado. Preside el primer teniente de alcalde, señor Muñoz y asisten los señores Artalejo, Llovet, del Barrio, Combarros, Guajardo, Reguera, de las Heras, Fernández, García, Cerveró, Riesco, Riber, Tablada, de Frutos y Sáez. También asiste el secretario de la Corporación, señor Velasco.

En las tribunas públicas se nota gran animación.

El señor Tablada ataca a la Prensa

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Tablada habla de que los reporteros deben hacer bien las reseñas de las sesiones municipales. Suplica que la Prensa diga siempre la verdad de los hechos, y se duele de que en las reseñas de la «sesión del agua» se pudiese en boca del público, frases contra el señor Tablada, que no se pronunciaran.

Contesta el señor Muñoz diciendo que lo afirmado por el señor Tablada es una apreciación particular y el Ayuntamiento no puede tomarla en consideración.

(Nosotros, por nuestra parte, tenemos que decir al señor Tablada que nunca falseamos la verdad. No deben ser tan inexactas nuestras reseñas periodísticas, cuando muchas veces, cosa que estimamos en lo que vale, el señor Tablada nos ha felicitado cariñosamente. Decimos esto, no por vanidad, sino para refrescar la memoria del señor Tablada y, por último, tenemos que decirle que cuando se hacen públicas las censuras a lo menos que nos obliga la corrección, es a hacer también públicos los elogios.)

Capotes para los dependientes de Arbitrios

Resolviendo una instancia de los capotes y dependientes del ramo de Arbitrios, en la que solicita se les provea de capotes, la Comisión de Hacienda informa que no puede accederse a lo solicitado por no existir consignación en el presupuesto actual, pero que se tendrá en cuenta para el de 1932.

Se opondrá al informe el señor del Barrio

Resolviendo una instancia de los capotes y dependientes del ramo de Arbitrios, en la que solicita se les provea de capotes, la Comisión de Hacienda informa que no puede accederse a lo solicitado por no existir consignación en el presupuesto actual, pero que se tendrá en cuenta para el de 1932.

Se opondrá al informe el señor del Barrio

Resolviendo una instancia de los capotes y dependientes del ramo de Arbitrios, en la que solicita se les provea de capotes, la Comisión de Hacienda informa que no puede accederse a lo solicitado por no existir consignación en el presupuesto actual, pero que se tendrá en cuenta para el de 1932.

Capotes para los dependientes de Arbitrios

Resolviendo una instancia de los capotes y dependientes del ramo de Arbitrios, en la que solicita se les provea de capotes, la Comisión de Hacienda informa que no puede accederse a lo solicitado por no existir consignación en el presupuesto actual, pero que se tendrá en cuenta para el de 1932.

Se opondrá al informe el señor del Barrio

Resolviendo una instancia de los capotes y dependientes del ramo de Arbitrios, en la que solicita se les provea de capotes, la Comisión de Hacienda informa que no puede accederse a lo solicitado por no existir consignación en el presupuesto actual, pero que se tendrá en cuenta para el de 1932.

El Homenaje a la Vejez

Se acuerda subvencionar con 250 pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos, el sexto Homenaje a la Vejez, que se celebrará en Segovia.

Los empleados de limpieza

Estos modestos empleados presentaron instancia solicitando aumento de sueldo.

Informa la Intervención en el sentido de que al aprobar el presupuesto de 1931, se aumentó a todos los empleados 25 céntimos, excepto a los del ramo de limpieza que sólo tuvieron un aumento de 15 céntimos, resultando por ello perjudicados.

La Comisión de Hacienda informa que debe accederse a lo solicitado y así se acuerda, con una enmienda del señor del Barrio que solicita alcance a los familiares de los empleados fallecidos la diferencia de los jornales que percibieron sin aumento.

Otorgamiento de escritura

Se accede a una petición de don Eustasio Casas, que solicita se le otorgue escritura pública de los terrenos que ha comprado al Ayuntamiento, con objeto de inscribir el edificio que ha construido en el Registro de la Propiedad.

La explotación de una azotea

Don Félix Martín, concesionario del usufructo del solar de la iglesia de Santa Columba, solicita, entre otras cosas, un conducto subterráneo para salida de humos y que si la explotación de la azotea se concede a algún industrial sea al usufructuario.

El señor del Barrio afirma que la azotea debe ser únicamente para el pueblo.

El señor Muñoz cree que la explotación, durante el verano, no per-

judica al público y conviene a los intereses del Municipio.

El señor Llovet cree que hoy lo que procede es aprobar o no el informe de la Comisión correspondiente que accede a todo lo solicitado por don Félix Martín, excepto la explotación de la azotea.

Se aprueba el informe por unanimidad.

Oficio de la Comunidad y Tierra de Segovia

Se da lectura a un oficio de la Comunidad y Tierra de Segovia, en el que se afirma que para cortar los abusos que se cometen en el pinar de Balsain, procede la creación de una plaza de guarda jurado.

Se acuerda esperar al resultado de la sesión que hoy ha de celebrar la citada Comunidad.

Los taxis del servicio público

Se da lectura a las nuevas tarifas de los taxis de servicio público, que son desestimados por la Comisión de Policía Urbana, que afirma deben quedar las actuales tarifas, haciendo obligatoria la verificación de los aparatos taxímetros.

Se acuerda, después de un breve debate, pase el informe nuevamente al seno de la Comisión.

Sobre una moción del señor Guajardo

Por las Comisiones de Hacienda e Higiene se desestima la moción presentada en su día por el señor Guajardo, en la que afirmaba que el Ayuntamiento de Segovia podía sostener, por su cuenta, un Instituto de Higiene.

Presupuesto de gastos

Se da lectura al presupuesto de gastos de la Delegación Provincial del Trabajo, que arroja un total de 8.688 pesetas, de las que corresponden abonar al Ayuntamiento el 75 por 100.

Se aprueba, aunque el señor Muñoz dice que presentará una moción en la sesión próxima para que se modifique este tanto por ciento.

El señor del Barrio dice no ser necesaria, pues hay en el seno de la Comisión correspondiente una comunicación, en el mismo sentido, enviada

Las responsabilidades

Del suplicatorio para procesar a Calvo Sotelo se dará cuenta hoy a la Cámara

Se cita a declarar a los ministros del Gobierno Alhucemas de 1923

Procesamiento de los generales Navarro y Muñoz Cobos

Madrid, 10.—La Comisión de Responsabilidades facilitó ayer tarde la siguiente nota:

«La Subcomisión de Responsabilidades del golpe de Estado se ha reunido a las cuatro de la tarde y ha examinado los recursos de reforma y apelación presentados por los generales procesados. Ha adoptado los siguientes acuerdos: Presentar a la Cámara en la misma sesión de hoy el suplicatorio para procesar al llamado ministro de la Dictadura don José Calvo Sotelo. Ha resuelto también citar, para que declaren en el expediente, a todos los ministros del último Gobierno constitucional, presidido por el marqués de Alhucemas, a los que se han circulado las órdenes oportunas para que concurran ante la Subcomisión. También se ha acordado el procesamiento del general Navarro y Alonso de Celada, últimamente ingresado en Prisiones militares y del general Muñoz Cobos. En cuanto a este último y en consideración a su edad avanzada, la Subcomisión ha acordado que quede detenido en su propio domicilio. Madrid, 9 de Septiembre de 1931.»

Dice el señor Besteiro

Madrid, 10.—Los periodistas preguntaron ayer tarde al señor Beste-

iro acerca de la presentación del suplicatorio para el señor Calvo Sotelo, y contestó:

«En efecto; se ha presentado el suplicatorio para el señor Calvo Sotelo, y mañana se dará cuenta a la Cámara. No se ha leído hoy, porque hay que designar los que han de formar la Comisión que dictamine, y precisamente mañana me propongo pedir los nombres.»

Parece que el señor Calvo Sotelo—continuó diciendo el presidente—quiere que se conceda el suplicatorio y hace algunas indicaciones en el sentido de que mientras se sustancia el proceso de sus responsabilidades políticas y no de gestión, no se le someta a prisión para tener mayor libertad de movimientos en su defensa. Si mi consejo valiera algo, se le concedería lo que pide, y no creo que la Cámara se opondrá.

«Entonces, ¿quedaría suspendido el suplicatorio?»

«No. Bastaría con que el señor Calvo Sotelo diera su palabra de honor de no marcharse.»

Defensores de los procesados

Madrid, 10.—El general Navarro y Alonso de Celada ha encargado también de su defensa, al ser ayer procesado, al diputado señor Gil Robles; sólo queda por procesar del Directorio el general Rodríguez Pe-

J. USEROS
Médico de la Beneficencia provincial por oposición
PARTOS NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco
Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 186

NIÑO-DENTISTA
CONSULTA ECONOMICA EN SEGOVIA
PLAZA MAYOR, 6 JUEVES, VIERNES Y SABADOS. TEL. 113
Extracciones sin dolor... 3,00 pesetas
Dientes de oro, 22 kilates... 30,00 »
Dentaduras completas... 140,00 »
Clínica y talleres en Madrid. Carretas, 19, 1.º

Dr. R. Santos y Temiño

DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía

Consulta: de once a una y de cuatro a seis
CARRETERA DE BOCEGUILLAS, NÚMERO 2, PRAL. (Junto al Azoguejo)
TELEFONO NUMERO 14

dré, que por estar enfermo, no ha venido aún a Madrid. Probablemente encargará también de su defensa a dicho diputado agrario, que tendrá, así, a su cargo, la de todos los vocablos del Directorio.

El general Ardanz ha encargado de su defensa al diputado por Burgos señor Martínez de Velasco.

Un teniente coronel de Estado Mayor, profesor de la Escuela Superior de Guerra, también estuvo ayer en Prisiones para visitar al general Fernández Heredia, que le ha designado su defensor.

Declaraciones del señor Gil Robles

El diputado agrario señor Gil Robles, requerido por un redactor del «Heraldo» ha hecho declaraciones sobre los procesamientos efectuados por la Comisión de Responsabilidades.

Entre otras cosas, manifiesta que ha aceptado la defensa de los generales del Directorio por estar convencido de que la suya era una causa justa. Está pendiente el recurso ante la Comisión y, subsidiariamente, ante la Cámara. Se plantea—añade—un caso interesante de Derecho procesal. Como, según la ley de Responsabilidades, se aplican subsidiariamente los artículos de la ley de Enjuiciamiento Criminal, la apelación ante la Cámara tiene que ser pa-

recida o igual a la apelación de un auto de procesamiento ante la Audiencia. En éste, la vista es secreta, salvo cuando el procesado solicita publicidad como vindicación de su honra.

El pedirá que la sesión sea pública, porque es necesario tratarlo a la luz del día. Únicamente aceptaría la sesión secreta si se autoriza la publicación de la defensa, y con la condición de que, en caso de conformidad, el procesamiento se celebrará inmediatamente a la vista pública, que pudiéramos llamar juicio plenario.

Mi deseo—prosigue—es que todo se tramite con publicidad y rapidez. He planteado la cuestión al señor Besteiro, para que vea la forma de darla estado parlamentario.

Ha pedido que se unan al expediente ejemplares de periódicos del 13 al 20 de Septiembre de 1923, procurando que respondan a ideologías bien distintas, así como los documentos que puedan considerarse pruebas, cuales «Gaceta», órdenes del Directorio, Ordenes de Primo de Rivera a los generales que formaron el Directorio para que se trasladasen a Madrid, etc.

También se investigará la política social

Madrid, 10.—La Subcomisión de Responsabilidades encargada de de-

pursir los hechos del terrorismo y política social, se propone investigar preferentemente la política social llevada por el Gobierno desde la fecha de 1921 hasta la terminación de la Dictadura del general Primo de Rivera. En lo que se refiere al lapso de tiempo comprendido entre la fecha del 21 y el golpe de Estado, manifestó el señor Menéndez que está comprobado que aquello fue una organización gubernamental de la represión y que es preciso esclarecer. Añadió el señor Menéndez que es posible que de la investigación se deduzcan cosas muy importantes. Se rehabilitan algunas personas, cuyos nombres han quedado hasta ahora en entredicho.

Un periodista le preguntó: —¿Serán rehabilitados algunos de los personajes de la Dictadura?

El señor Menéndez, rápidamente, contestó: —No, eso de ninguna manera.

El Gobierno de 1923, ante la Subcomisión del golpe de Estado

Madrid, 10.—Por virtud del acuerdo adoptado ayer por la Subcomisión del golpe de Estado, tendrán que declarar ante ésta el marqués de Alhucemas, presidente del Gobierno derrocado por el general Primo de Rivera, y sus ministros, señores Aizpuru, Aznar, Alba, Salvatella, Suárez Inclán, Armianián, Portela y López Muñoz.

El duque de Almodóvar y el señor López Muñoz, que eran ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia, fallecieron hace poco tiempo. Las citaciones se expidieron anoche, pero no se firmaron, de modo que hasta hoy no tendrán curso.

El marqués de Alhucemas se encuentra en Hendaya, a donde le transmitirá la citación su antiguo secretario particular, don Baldomero Lois

de Occidente bañado por el mar, que jamás ha perdido, no obstante, su sentimiento de nacionalidad.

Siempre sostuvo el orador que la realidad de la unidad nacional es muy anterior a la unidad política realizada por los Reyes Católicos. Por eso no es de extrañar como hablaba Alfonso X el Sabio, y que al final del siglo XIII, cuando la disgregación peninsular era completa, se concretaba la unidad en la fórmula de los cinco Reyes, que alcanzaba hasta el final del siglo XV.

Cree necesario propugnar en la Constitución la existencia de una sola nacionalidad y de una sola forma de Gobierno.

Es partidario de la autonomía de las regiones capacitadas para ejercerla: Y añade: Me dirijo a los llamados nacionalistas.

El ministro de Hacienda: ¿Dónde se habla de nacionalismo en el proyecto?

El señor Alvarez: Hablo de la necesidad de contener esos nacionalismos, y hay interrupciones que ni siquiera son graciosas.

Se ha dicho que la labor del Poder público puede modificar la realidad, y esto no es exacto. Me parece, pues, oportuno declarar la autonomía a la región que tenga vida, solicitada por un plebiscito municipal o ciudadano. Pero no hay que olvidar que la región autónoma no puede infringir las atribuciones del Estado español. Una región no puede imponer su voluntad al resto del Estado. (Aplausos y rumores.)

Se dirige a los catalanistas, y dice que cuando se habla del poder soberano no se trata del poder que puede imponer su voluntad; la soberanía es sólo un arbitrio del poder, y los alemanes, cuando hablan del poder soberano, se refieren al poder que denominan «la competencia de la competencia.» El Estado deberá fijar las atribuciones del Estado nacional y no se debe hablar de otros Estados nacionales.

El sistema bicameral

Se declara partidario del sistema bicameral. Representa la segunda Cámara la reflexión, así como la popular representa, según una frase célebre, la imaginación del Estado.

El Poder necesita frenos, y estar limitado por ese otro Poder que representa la reflexión.

Habla del grupo social como base del futuro político. Los intereses de Sindicatos, Asociaciones profesionales, etc., no pueden vivir al margen del Estado. Deben darseles participación en el Estado, donde calmarán sus rigores. Propone una segunda Cámara, compuesta de esos elementos corporativos, de una manera directa y no simulada.

Cree que cuando llegue a votarse este asunto serán importantes las fuerzas de la Cámara que serán partidarias del sistema bicameral.

El divorcio y la propiedad

El señor Alvarez se muestra contrario a la elección presidencial directa, porque este sistema es bueno en los Estados Unidos y en Suiza, donde existen grandes partidos organizados. El sistema ofrecido puede conducir en España a una división de la votación, que lleve a la presidencia al representante de un pequeño sector de la opinión pública.

Bien; suspender. No sabéis lo que voy a decir. Suspendido el Parlamento, podrá el presidente usurpar funciones que no le son propias.

Habla del divorcio, que no es materia propia de la Constitución. ¿Qué dejáis para la ley de regulación del matrimonio? El porvenir puede traer al Parlamento una mayoría que se oponga a ese precepto del divorcio, y como la Constitución pesará con su letra sobre el espíritu del país, habrá que derogarla.

Régimen de propiedad: Aquí el cartucho detonante—dice—es de grueso calibre. Creo que no tenía derecho a decir lo que decís en la Constitución. En todas esas Constituciones que os han servido de modelo se garantiza la propiedad privada, porque es una garantía de la libertad. Reconozco que se habla con razón de acomodar su función a las necesidades nacionales; pero recuerda una lección de Derecho de un autor alemán, que consideraba inmutables ciertas instituciones a través de los siglos. ¿Cómo habéis de codificar la propiedad en el sentido de que desaparece? Lo que tiene que desaparecer es el abuso, por la relación con los demás y por los deberes a cumplir por esa misma propiedad.

Se habla nada menos—añade—que de socializar gradualmente toda la propiedad. Yo digo que eso actualmente es imposible. Establecer ese principio en la Constitución española es un error.

La revolución alemana la hicieron los socialistas, y parecía natural que pretendiese imponer su criterio en la Constitución de Weimar.

En los socialistas: Lo mismo que nosotros ahora. (Rumores.)

El señor Alvarez: Pues, sin embar-

go, en la Constitución alemana no se establece tal principio.

Se muestra contrario al establecimiento del Tribunal constitucional, facultado para resolver los conflictos entre los Estados regionales, lo que viene a indicar que el Estado nacional no es soberano. En ningún país ocurre esto.

El señor Botella, de la Comisión, afirma que el derecho del Estado prevalece siempre, y que no se debe impedir que algunas regiones, oprimidas por el centralismo del Estado monárquico, vengan a aportar su labor en estos momentos a la nación española. (Aplausos en la minoría catalana.)

Respecto del problema de la tierra dice que habiendo en España 19 millones de hectáreas de tierras sin cultivo se tienen que designar a éste algunas pocas aptas para la producción, por no existir tierras libres, y que, existiendo cuatro millones de campesinos, sólo doscientos mil son dueños o propietarios de tierras. «Por eso—dice—se acude, no a abolir el derecho de propiedad, sino a fijar un derecho de expropiación, pues los casos en que no se fija indemnización sólo se refieren a señorías y propiedades detenidas. Tam-

BODAS ECONOMICAS BAR "LA SOLERA" SEGOVIA

bién defiende el derecho de la pública a defenderse contra acreedores propietarios que se decidieran a hacer producir a sus tierras, y que todo esto significa la sustracción de la propiedad privada.

Habla del problema de la sustracción y del religioso. Dice que el proyecto se garantiza la libertad de conciencia, lo que no se puede hacer como una persecución, pues se quiere coartar la libertad de católicos, sino que los católicos dan impedir la libertad de conciencia de los demás.

Termina la discusión de la totalidad.

La novillada de ayer en Santa María de Nieva

No creemos pecar de hiperbólicos al afirmar que la novillada celebrada ayer en la villa de Santa María de Nieva es el mejor espectáculo taurino que se ha presentado a la afición segoviana en esta temporada.

El «mano a mano» entre dos novilleros de punta, Alfredo Corrochano y Luis Gómez «El Estudiante», que con tanto acierto organizó para las tradicionales fiestas de la Villa el simpático y decidido empresario Rafael Núñez, había despertado grande y justificado interés entre los aficionados, y así, ayer acudió a Santa María de Nieva gran contingente de espectadores de Segovia, Madrid y otras capitales y bastantes de los pueblos comarcanos, todo lo cual no fué suficiente a conseguir el lleno de la plaza, a que, sin duda alguna, era acreedor el esfuerzo económico de la empresa, que mucho nos tememos no haya logrado otra cosa que la satisfacción de haber confeccionado un cartel como jamás pudiera suponerse, dada la importancia y capacidad de la plaza.

Preside la fiesta el alcalde de la villa, don Ignacio Aguirre. En el palco presidencial se hallan el gobernador civil y las autoridades locales.

El primer toro de Pimentel es ensabanao, terciadillo y con muestras de bravo. Dobla bien a los capotes del peonaje.

Alfredo Corrochano le para con cuatro verónicas apretadas, y comienzan los aplausos, que ya no cesan en toda la tarde.

Acude el novillo con voluntad a los caballos y ello da lugar a que Corrochano se adorne en un quite, que remata tocando el testuz del bicho.

Cierra el tercio «El Estudiante» con otro quite artístico, mandando con la tela como prescriben los cánones.

Corrochano coloca dos pares de rehiletes, mejores de preparación que de ejecución.

Brinda desde el centro del anillo, y comienza la faena de muleta con dos naturales con la izquierda. Después otro de parón y, arrancándose desde cerca, atiza una estocada hasta la mano, un poquito delantera.

Hay aplausos, petición de oreja y Corrochano da la vuelta al ruedo.

El segundo novillo, de igual estampa y tamaño que el anterior sale con muchos pies y derrota en tablas. Al perseguir a un peón se da un tremendo golpe en el testuz con el pilarote de un burladero, que acaso no viera bien, por estar reparado del izquierdo y cae al suelo desdorado. El animalito da muestras de su bravura, intentando incorporarse y alargando la cabeza a los capotes.

La presidencia dispone que el bravo novillo sea apuntillado. ¡Lástima de toro!

Es aplaudido en el arrastre.

Negro, bragao, cortito de pitón es el tercero. Excelente lámina.

Tras algún tanteo, Corrochano torea de capa con arte, registrando tres verónicas inmensas que levantan al público de los asientos.

El tercio de quites es animadísimo. Los dos matadores rivalizan en adornos y filigranas.

En una caída al descubierta de picador el capote de «El Estudiante» interviene con gran oportunidad. Parean con acierto y brevedad «Magritas» y «Orteguita».

Corrochano encuentra al toro bastante decompuesto y tiene que finalizar una faena de alifio. A la primera igualada del bicho, corra algo caído. Pincha de nuevo y el toro dobla.

Cuarto. Negro, de mayor tamaño que sus hermanos de vacada.

«El Estudiante» torea con temple y dominio haciéndose aplaudir.

Realiza después un quite soberbio y cierra Corrochano con otro de mariposa.

«El Estudiante» pone toda su puntada en la faena de muleta, y deslucel el aire. Cambia de mano da un pase natural, otro de pecho ceñidísimo y, llevándose al bicho al centro de la plaza, dá otros pases más rodilla en tierra.

Mata de media estocada bien localizada (aplausos).

El quinto toro, sin duda el más derrota en tablas y perforando un burladero.

Corrochano hace filigranas con capote y remata la suerte colocando la montera en el testuz del bicho.

Vemos un tercio de quites preciosos, en el que ambos matadores arrochan valor y voluntad.

La faena de muleta que Corrochano no realizó en este toro, es algo que se recordará siempre con agrado.

La inicia con tres pases escarriantes, sentado en el estribo. Apoyándose en las excelentes condiciones del novillo, pasa la franja a la izquierda y da tres estupendísimos naturales ligados con el de pecho, pasando pitones a un centímetro de los alfileres. El entusiasmo del público va en crescendo, y se aplauden con otros pases por alto, de adorno, afarolados, en los que el joven torero derrocha valor y afición.

Si después de esta faena, tiene Corrochano la suerte de agarrar una buena estocada, el éxito hubiera sido de los que hacen época. Pero no fué así, y la enorme faena, naturalmente, se deslució. Pincha una en lo duro, repite con otra media tocada y da fin del noble bruto con un descabello al tercer intento.

El público, no obstante, le aplaude con calor, haciéndole dar la vuelta al ruedo. Corrochano hace partici-

LAS SESIONES DE CORTES

Dice don Melquiades Alvarez que la Religión es un freno para las pasiones. Es partidario de una sola nacionalidad y añade que en todas las Constituciones se garantiza la propiedad privada

Definición de la Constitución

Madrid, 10.—Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor Alvarez (don Melquiades): Vamos a elaborar una nueva Constitución, y toda Constitución no es más que la ley que el pueblo soberano impone a sus gobernantes contra los peligros del despotismo. Antaño, contra la tiranía de los reyes, y hoy contra las extralimitaciones del Poder Público.

Por eso, una Constitución ampara el derecho de todos, de las minorías como de las mayorías, hasta me atrevería a decir que los mismos intereses particulares encuentran su defensa en ella como los generales.

Constitución es ley para el Estado. Y el Estado no es una entelequia, sino algo real, cuya influencia sentimos a todas horas. En lo antiguo ese Estado se encarnaba en la Ciudad: Hoy se encarna en la Nación.

Hablamos, pues, de Constitución para un Estado nacional y si queremos que sea viable necesitamos que, cuando menos, refleje el estado jurídico del país con todas sus imperfecciones, con todos sus fanatismos si existen. Sin esto, la Constitución es un papel mojado.

Se necesita, además, que la Constitución sea en sus preceptos el reflejo, no de un partido político, sino un criterio más amplio.

El señor De los Ríos hacía una relación de las Constituciones existentes y yo digo que la mayoría de ellas han quedado inútiles por no haber reflejado esa realidad social. Eso le pasó también a nuestra Constitución del 76, que dejó fuera todo un sector de opinión nacional.

España es una República liberal y democrática

Afirmas—dice—que España es una República democrática. Esta definición no responde a los deseos de los representantes del país. Debéis decir que es una República liberal y democrática. El pueblo todo se acostumbra así a no separar las ideas de libertad y de justicia. A causa de la guerra—añade—sólo subsisten las monarquías cuyos reyes se muestran esclavos de la voluntad popular, pero nacen poderes personales, que

son las Dictaduras, disfrazadas con una ejecutoria y democrática y revolucionaria. Hay que prevenirse contra el fascismo y el bolcheviquismo; y hay que prevenirse igualmente contra otras posibles Dictaduras.

No basta para ello una afirmación doctrinal, colocada en la portada de una Constitución, es cierto; pero estamos en el momento de establecer y fijar la verdad.

El problema religioso

Trata del problema religioso, y dice que la Constitución habla de que no existe religión del Estado. No tenéis derecho a quejarnos de esto los católicos, porque el Estado no debe tener religión, en efecto; pero... (Rumores.)

No os anticipéis. Me refiero al artículo en que se prohíbe al Estado prestar auxilio a ninguna confesión religiosa. Estamos en el mismo punto que hace años. No hemos adelantado. Recuerda a Salmerón y a Azcárate y una enmienda que presentó la minoría republicana.

Una voz: Han pasado treinta años.

El señor Alvarez: Ahora soplan otros vientos. El fanatismo rojo es vehemente, pero fugaz. El negro es más temible, porque fía su causa a la intriga en la cátedra, en el taller, en el Ejército...

El señor Pérez Madrigal: Eso hay que exterminarlo. (Gran abucheo por interrumpir al orador.)

El señor Alvarez habla del incremento de las Ordenes religiosas en España antes de Carlos III, que expulsó a los jesuitas. En la época de Fernando VII e Isabel II—añade—, los Poderes públicos hacían alarde de sus creencias religiosas, pero poco después aquellos mismos Gobiernos permitían que las turbas entraran en los conventos y se dedicaran al saqueo y a la matanza. Tiempos después ocurre lo mismo, y al establecerse la República el espectáculo es análogo. ¿Qué demuestra esto? Que no se han sabido fijar las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y por haber permitido esa situación nos encontramos con una privilegiada posición de la Iglesia, que provoca la reacción consiguiente.

Hay que subsistir la mezquina tolerancia religiosa de la antigua Cons-

titución por la libertad de conciencia, postulado del derecho de gentes y de las libertades modernas.

Por ello felicita al Gobierno, pero quiere llegar a más: llegar a la secularización del Estado. (Rumores.)

No debe haber autoridad superior que la del Estado. Por encima de éste no debe haber creyentes y no creyentes, católicos ni no católicos.

Nunca ha atacado la doctrina de la separación de la Iglesia y del Estado. Cree que es una fórmula que debe existir para el porvenir. Pero hay que explicar al vulgo que no es una fórmula radical, porque muchos republicanos opinan, como yo, que el Estado debe tener una intervención en la vida religiosa.

Una fórmula debe existir: la del Estado potente y la de la Iglesia, que vibre para la munificencia de su culto.

Al acordar la separación dais a la Iglesia un poder formidable. Si se reconoce que las Asociaciones religiosas son Asociaciones de derecho privado, se nos dirá que tenemos el deber de resarcir a la Iglesia de los bienes de que se apodera el Estado.

Una voz: No nos lo dirán. Ya nos lo dice su señoría.

El señor Alvarez: Por eso me anticipo, para que la Constitución sea fecunda y evite posibles males.

La religión es un freno

Coloquémonos en la realidad y veamos cómo España está constituida. En España es legión numerosísima la de los creyentes. No hay que pensar en que al realizar esta labor crítica tratemos de secularizar a la sociedad. Yo, que no puedo ser sospechoso, digo que la religión es un freno para las pasiones, un estímulo para obrar bien. (Protestas e interrupciones, especialmente de los socialistas, que durante algunos minutos impiden proseguir al orador.)

Estamos anticuados los que pensamos en políticas de realidades. (Nuevas protestas e interrupciones.)

Una voz en los socialistas: Nos debemos a la religión de la igualdad.

La cuestión autonómica

El señor Alvarez: Vamos a la cuestión de las autonomías.

No se habla en ningún artículo de la nación española, sino de la organización de la nacionalidad, y también del Tribunal de garantías, que tiene por fin resolver los conflictos entre las diversas regiones.

Declara ante la representación catalanista que es un autonomista convencido y que siempre defendió el régimen autonómico. Ha dicho que, en lo que se refiere a las regiones, es partidario de la autonomía hasta los más extremos límites, pero dentro de la unidad nacional. Esto es un postulado indeclinable de todo programa político.

La nación española tiene una existencia real, acusada por su lengua, su raza, su historia y la magnificencia de su espíritu. Una larga serie de infortunios la ha reducido a lo que vemos hoy, a este pedazo de tierra

BANCO CASTELLANO VALLADOLID
Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia
FUNDADO EN 1900
Capital..... 12.000.000 de pesetas.
Desembolsado..... 6.000.000
Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.
Descuentos, Negociaciones, Cuentas corrientes con interés a la vista y a plazos, Préstamos, Créditos, Compra-venta de valores, Depósitos, Cambio de monedas y billetes, Giros y cartas de crédito y toda clase de operaciones bancarias —
CAJA DE AHORROS
Interés 8 1/2 por 100 anual. Funciona diariamente en las horas de oficina y los reintegros se hacen en el acto de su reclamación
Horas de despacho: de diez de la mañana a dos de la tarde
SUCURSAL DE SEGOVIA
JUAN BRAVO, NÚM. 2 Edificio de su propiedad

¡A LOS TOROS A SALAMANCA!
La empresa de automóviles de viajeros I. GARCIA, ha montado un cómodo y rápido servicio entre Segovia y Salamanca, con motivo de la monumental corrida de toros que el domingo, 13 de los corrientes, ha de celebrarse en aquella capital
El viaje se efectuará en un magnífico automóvil de 22 plazas, siendo el precio de ida y vuelta 20 pesetas.
Salida de Segovia, a las ocho de la mañana, de la plaza del Azoguejo
Regreso: salida de Salamanca, a las nueve de la noche, plaza del Mercado, Hostería Vasca
Se admiten inscripciones para esta excursión, a partir de esta fecha, en la administración de la plaza del Azoguejo, número 8 y en la plaza Mayor (central de coches)
¡A LOS TOROS A SALAMANCA!

ULTIMA HORA (POR TELEFONO)

MADRID, 4,30 TARDE

HA COMENZADO LA ASAMBLEA DE CIRCULOS MERCANTILES

Ha sido suspendido por tiempo indefinido «El Siglo Futuro». El arzobispo de Tarragona conferencia con Alcalá Zamora

En Málaga se descubre un horrendo parricidio

En Prisiones Militares

Madrid.—Esta mañana en Prisiones Militares los generales recibieron la visita de algunos familiares. No han acudido las subcomisiones ni ninguna autoridad.

El estado de los generales detenidos sigue siendo de decaimiento.

Tampoco han estado en Prisiones los periodistas, pues los miembros de la Subcomisión les han manifestado que les facilitarán notas oficiosas.

Un atentado

León.—Ayer, en una casa de huéspedes, domicilio de varios huelguistas de la Telefónica, ocurrió un atentado sin graves consecuencias.

Se presentó Valentín D. Ydanzo, de treinta y ocho años, ferroviario, residente en Gijón, con el huelguista de la Telefónica Generoso Navarro.

El primero preguntó por otro huelguista que habitaba en aquella casa e hizo un disparo de pistola que hirió al estudiante Dionisio Aparicio, hospedado en el mismo inmueble.

Aquellos sujetos han sido detenidos.

La huelga de Teléfonos en Valencia

Valencia.—El gobernador ha conferenciado con el Comité de huelga de la Telefónica, aconsejándole se reintegren los obreros al trabajo.

El Comité prometió hacerlo y solicitó permiso para celebrar una reunión esta tarde, a fin de tratar del asunto.

Tres jóvenes ahogados

Albacete.—Comunican de Valdegarzas que Laureano García y otros dos jóvenes que se bañaban en el río Júcar, fueron arrastrados por la corriente y perecieron ahogados.

La Asamblea de Diputaciones

Madrid.—Esta mañana ha continuado sus trabajos la Asamblea extraordinaria de Diputaciones provinciales.

Presidió la sesión el señor Salazar Alonso, dándose principio por la lectura de las conclusiones de la sección primera y de los votos particulares de los señores Somoza, Builla y Coca.

Las conclusiones se refieren el voto particular de la representación gallega, y el señor Builla trata el mismo asunto en su voto particular.

El señor Coca impone la adición a la conclusión segunda de la ponencia sobre el derecho a federarse y mancomunarse constituyendo regiones o comarcas.

El secretario del Gobierno civil de Segovia es nombrado delegado gubernativo de Ceuta

La «Gaceta» publica un decreto nombrando delegado gubernativo de Ceuta al secretario del Gobierno civil de Segovia, don José Massa.

Asamblea de Círculos Mercantiles

Madrid.—Esta mañana comenzaron las sesiones de la Asamblea Nacional de Círculos Mercantiles, asistiendo representaciones de todas las provincias, para tratar de los asuntos mecánicos que afectan a estas agrupaciones.

Ocupó la presidencia el señor Montiel.

El primer tema sometido a discusión y que fué aprobado por unanimidad, se refiere a la necesidad de mantener el principio de autoridad por ser indispensable para el desenvolvimiento industrial y comercial de las naciones.

Fuó aprobada también una aclaración de que no son imputables a la República las alteraciones de orden público que vienen registrándose.

Abrióse debate sobre si la Confederación Nacional del Trabajo se halla dentro o fuera de la ley para saber a qué atenerse.

Un asambleísta se lamentó de que no se ocupara la Asamblea de la Agricultura, base de toda prosperidad.

El señor Samper se muestra optimista respecto al porvenir de España, una vez que está liquidados los desastrosos de la Dictadura.

Al pronunciarse estas palabras se produce algún pateo, que es acallado por los aplausos.

Suspensión de «El Siglo Futuro». Fuentes Pila, en libertad

Madrid.—El director general de Seguridad informó a los periodistas que había suspendido la publicación del diario «El Siglo Futuro».

Agregó el señor Galarza que ignoraba las causas, porque la orden

procedía del ministerio de la Gobernación.

También dijo el director de Seguridad que había sido libertado el señor Fuentes Pila y algunos presos gubernativos. Quedan en la cárcel cinco extranjeros, que fueron detenidos por intervenir en cuestiones políticas y carecer de documentación.

Terminó la conversación con los periodistas el señor Galarza, diciendo que esta madrugada estalló un petardo en una alcantarilla de la calle de San Lucas, sin ocasionar daños.

Madrid.—A las diez de la mañana, un comisario de Policía y dos agentes se presentaron en la imprenta donde se edita el diario católico «El Siglo Futuro», notificando al director la suspensión del periódico.

El local fué clausurado, sellándose las puertas de los talleres y Redacción.

La suspensión de «El Siglo Futuro» es por tiempo indefinido.

La mejora de la alimentación de las tropas

Madrid.—En el ministerio de la Guerra facilitaron una nota diciendo que el Consejo de ministros había acordado la presentación a las Cortes de un proyecto autorizando la elevación en veinticinco céntimos diarios del haber de los soldados para conseguir mejora en la alimentación.

Este decreto no se ha podido llevar a la práctica hasta la fecha por estar a informe del Consejo de Estado.

El jefe del Gobierno recibe a los periodistas extranjeros

Madrid.—Como todos los jueves, el señor Alcalá Zamora recibió esta mañana la visita de los periodistas extranjeros que se encuentran en Madrid.

El jefe del Gobierno manifestó que la nota saliente de la semana había sido el continuo desfile por la Presidencia de comisiones de las provincias para exponer al Gobierno el deseo de que la Constitución no sea extremista en el aspecto religioso.

También ha de destacarse la conferencia celebrada con los delegados de la Generalidad para llegar a un acuerdo de concordia entre algunos puntos del Estatuto catalán y la Constitución.

Añadió el señor Alcalá Zamora que el día que se solucionen los problemas regional y religioso, estará todo hecho.

Esta mañana visitó al Presidente el arzobispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer. El jefe del Gobierno dijo a los repórteres que la visita de este prelado le era siempre grata y que no era extraño que le hubiera visitado hoy, teniendo en cuenta las preocupaciones del momento.

Agregó que celebraría una nueva entrevista con el doctor Vival y Barraquer.

Manifestaciones del señor Maura

Madrid.—El ministro de la Gobernación confirmó la suspensión por tiempo indefinido que «El Siglo Futuro», ordenada con motivo de la actitud que de poco tiempo a esta parte había adoptado dicho periódico.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo que no tenía noticias de la detención del general Barrera, y en cuanto a las conferencias que al parecer ha realizado en Valencia el secretario de Martínez Anido dijo que no tenía más noticias que las que publican los periódicos.

Un periodista le preguntó su opinión sobre las peticiones formuladas por el señor Maciá en el sentido de que se deleguen en la Generalidad algunas atribuciones del Gobierno.

El señor Maura replicó que mientras no esté aprobado el Estatuto, el régimen para Cataluña es el mismo que para el resto de España.

Nuevo gobernador de Badajoz

También dió noticias el señor Maura a los periodistas de que había sido nombrado gobernador de Badajoz don Ramón Montilla, ingeniero agrónomo. Falta por cubrir la vacante de Cáceres, cuyo gobernador ha presentado la dimisión.

Otras noticias

Dijo el señor Maura que había conferenciado con el gobernador de Sevilla, cuya autoridad está muy bien impresionada acerca de los conflictos pendientes de solución en aquella provincia.

Refiriéndose a la huelga de Teléfonos, manifestó que virtualmente está terminada, pues todos los huelguistas habían solicitado la readmisión.

Opina el señor Maura que la Constitución quedará aprobada a mediados del mes de Octubre.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—Se espera que la conmemoración de los mártires de 1714 revista este año excepcional brillantez.

A partir de las nueve de esta noche, se recibirán en el palacio de la Generalidad las coronas que se envíen para depositarlas en el monumento a Manuel Casanova, al pie del cual se reunirán mañana las autoridades, pronunciando discursos el señor Maciá y el alcalde.

—Ha fallecido en la cárcel el joven Juan Giral Cuberta, a consecuencia de las heridas recibidas en el tiroteo del 4 del actual.

—En la barriada de Horta han sido halladas por la Policía envueltas en trapos, tres bombas de las de forma de piña.

El gobernador civil, refiriéndose al registro practicado en la iglesia de San Jaime, dijo que se habían encontrado seis carabinas «Remington», algunos cartuchos y un saquito de pólvora. El hallazgo—según el gobernador—carece de importancia.

Estas armas estaban en el campamento de la iglesia desde la semana sangrienta de 1909, ignorando su existencia el vicario de San Jaime.

—A las tres de esta madrugada, los agentes de Policía encargados de los cacheros en el paseo de Colón, detuvieron a treinta malsantes que fueron recluidos en un vagón del ferrocarril del puerto.

Al ser conducidos esta mañana a la Delegación, uno de ellos llamado Ruperto Garrido se abrió paso con un cuchillo y huyó. Un guardia de Seguridad le dió el alto y como no se detuviera disparó la pistola hirándole de gravedad en el cuello.

Descubrimiento de un crimen

Málaga.—La Benemérita tuvo confidencias de que en el pueblo de Almojía se había cometido un parricidio.

Personada una pareja en el cortijo de Cámara, interrogó a Isabel Tirado Muñoz, sobre el paradero de un hijo suyo de treinta años de edad, llamado Luis Rodríguez.

Isabel contestó que había desaparecido de la casa, llevándose 30.000 pesetas.

Como la Guardia civil no se considerara satisfecha con estas explicaciones, continuó las pesquisas, descubriendo que el día 25 de Agosto, Isabel Tirado, aprovechando que su hijo se hallaba dormido, le golpeó con una maza hasta matarle. Escondió el cadáver debajo de la cama y dos días después le enterró en el patio del cortijo.

Han sido detenidos la parricida y una hija suya de 23 años.

Al ser conducidas al pueblo, la Benemérita tuvo que protegerlas de las iras del vecindario que a todo trance quería lincharlas.

Noticias de Sevilla

Sevilla.—Regresó de Madrid el gobernador civil después de conferenciar con el señor Maura, acerca de los conflictos existentes en la provincia.

—Se ha levantado la suspensión que pesaba sobre el diario «La Unión» que empezará a publicarse mañana.

—Determinados elementos realizan activas gestiones para conseguir la libertad del doctor Vallina.

—Se asegura que uno de los asuntos que ha motivado el viaje del gobernador a Madrid, ha sido conferenciar con el ministro de la gobernación acerca de las elecciones parciales para cubrir la vacante de diputado a Cortes por renuncia del comandante Franco.

Se afirma que el candidato, con mayores probabilidades de triunfo, es el ex ministro señor Burgos y Mazo, afiliado al partido lerrouxista.

MENCHETA.

Se vende vaca holandesa, recién parida del segundo parto, abundante producción. Para tratar, con su dueño, Vicente Llorente, en Valverde del Majano.

Se venden en Coca una pareja de machos burros, de seis años, tienen la cuerda y tres dedos y se cambian también por una pareja de buyes. Para tratar, con don Federico García, en Coca.

ZAPATERIA LA REVOLTOSA

Los mejores calzados. Precios baratísimos. No dejar de visitar la zapatería LA REVOLTOSA, es la más acreditada por el resultado de sus calzados. Esta casa nunca hace combinaciones para engañar al público. Seriedad, nada de gitanería.

Zapatería LA REVOLTOSA Cervantes, 29.—Segovia

PLATERIA Y JOYERIA LA SALVE

LA CASA MAS SURTIDA EN PENDIENTES DE ORO Gemelos, cadenas, medallas y sortijas. La que presenta los últimos modelos en aderezos. Trespaldas con brillantes y platino. La que tiene más colección en estuches con servicios de plata, para regalos de boda. La preferida por la seriedad en sus ventas

JUAN BRAVO, NUMS. 23 y 25.—SEGOVIA

En la zapatería de LOS CHICOS

encontrarán calzado de todos los gustos y de todos los precios; vean escaparates de esta casa y apreciarán el buen gusto y las grandes existencias que ha recibido; como vende tanto esta casa, por esa razón no encontrarán nunca modelos antiquísimos.

La zapatería de «LOS CHICOS» lleva la norma de comprar sus calzados a las mejores fábricas de producción para servir a sus clientes con calzado irrompible; tiene fama de vender barato, pero es porque más vale ganar muchos pocos que pocos muchos.

Recomendamos quien necesite comprar calzado visiten primero esta casa y comprarán todo a satisfacción.

Agrado para despachar, todo bueno, barato y bonito.

Zapatería de «LOS CHICOS», (Frente a la estatua de Juan Bravo)

ENRIAZA

Gran restaurant y fonda LA PUERTA DEL SOL. Avenida del Doctor Tapia

Instalado en el sitio más delicioso

IMPRESOS, IMPRESOS, IMPRESOS

Imprenta Germán Herranz

Trabajos perfectos y modernos

PRECIOS COMO NADIE

Se vende trigo para simiente, casa de Antonio Agüero, Cobos de Segovia.

Se vende una vaca holandesa, recién parida del segundo parto. Para tratar, con Juan Huertas, en Valverde del Majano

Vendo bicicleta, mediano uso, bien conservada, muy barata. Informes, calle Judería Nueva, 16, Segovia.

Se vende un piano de manubrio, de 67 martillos, seminuevo, con música moderna. Dirigirse a José Pecharromán, en Fuentesauco de Fuentesauco (Segovia).

Vendo dos vacas suizas, recién paridas del segundo y una chota de cuatro días. Para tratar, con Ignacio Gómez, en Valseca.

Nodriza se necesita, para casa de los padres, Razón, Daoiz, 17.

Ama de cría casada, se ofrece para su domicilio. Informes, Hilario Arroyo, en Barbola.

Arriendo de pastos para ganado lanar. Para tratar, con Valentín Rincón, en La Lastrilla.

En Turégano

Durante los días 10 al 16, trabajará como PELUQUERA ONDULADORA una oficiala de los principales salones de Madrid

:: Casa Maximina Gómez ::

Se vende camioneta «Peugeot», 10 HP., seminueva. Para tratar, con su dueño, Pompeyo Benito, en Cantalejo.

CASA MATIAS MORENO

FRENTE A LA CARCEL

Calzados de todas clases

Enormes rebajas

Deseo vender todas las existencias

10.000 pares

:: PRECIO FIJO ::

Después de visitar la

Casa Matías

podéis ver precios y calidades

en las demás



REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 9.-Segovia ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Table listing prices for various fish products: Merluza 2,50, Congrio 1,75 y 2,00, Besugos 1,00, Pescadillas grandes 1,25, Idem terciadas 1,00, Calamares 2,50, Sardinas 0,80, Panchos 0,80. En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia

los aplausos a «El Estudiante»,... De los picadores... vamos a de...

Se admiten dos únicos, en casa particular y...

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

No es esta ciertamente hora de envanecernos, pues por encima de la satisfacción del acierto en nuestras previsiones ponemos siempre el servicio del interés general del país, que es lo que sinceramente nos duele ver tan a menos, sin atisbos de enmienda en los causantes de ello, aun admitiendo su buen deseo, porque la verdad de principio axiomático dice que es imposible que una cosa sea y no sea al mismo tiempo, y eso es lo que pretenden los ilusos que se empeñan en fijar el cambio de la peseta, clavando su estabilidad en un tipo predeterminado, sin parar mientes en que eso es imposible simultáneamente con la inestabilidad política y social que estamos atravesando, en verdadera situación de diario sobresalto inesperado.

Todo el plan de regulación monetaria y de intervención del cambio de la peseta del señor Prieto, pues a él nos referimos por ser el ministro de Hacienda responsable, consiste en pretender separar los cursos del cambio exterior de las influencias de la política interior, sin darse cuenta de que las oscilaciones del cambio no son ahora más que simples efectos de las causas que determinan los continuos vaivenes y sobresaltos políticos y sociales.

Y para realizar ese imposible físico, induciendo a error al Gobierno con otro imposible físico: el de que a cada 100 millones de pesetas oro que saliesen de las cajas del Banco entrarían en el Banco 200 millones de pesetas en billetes, se ha librado campal batalla y se ha armado cada tremolina que causan época, por la terquedad del ministro y la tozudez del gobernador del Banco para realizar su iluso empeño tirando estérilmente el oro del Banco, en preten-

siones de saltarse a la torera sus Estatutos, la Ley de Ordenación bancaria y hasta al mismo Parlamento, ya que sólo a las Cortes, y más aún estando abiertas, compete, por expreso imperativo de la Ley, votar los créditos oro que el ministro de Hacienda pudiese necesitar para una intervención del cambio de tal naturaleza.

Pues bien; se fijó el tipo de 53,75 pesetas la libra esterlina, y así se anduvo bien un par de días, pero luego la huelga revolucionaria de Zaragoza, y en Londres salta la libra, muy movida, por encima de 54, mientras aquí, en Madrid, aún se resiste la realidad, a fuerza de cubrir la demanda por debajo de los cursos de Londres. Pero a la de Zaragoza sigue la huelga general de Barcelona, y en Londres salta el cambio de la libra por encima de 55, con gran firmeza, y Madrid no tiene más remedio que rendirse, y sube el Centro de Contratación a 54,50 y todo queda en agua de borrajas; es decir, el propósito fundamental de clavar el cambio al margen de los sucesos políticos, queda incumplido, y todo el oro que se ha gastado en días anteriores es lo mismo que si se hubiese tirado por la ventana; mucho peor aún, porque se ha provisto de municiones al enemigo y se ha estimulado la voracidad de la fiera especuladora con la carnaza que se le ha ido tirando; y chilla y alborota y hace todo el ruido y daño que puede, aprovechando cuantas coyunturas se le ofrecen, porque ya ha aprendido el camino, conociendo la debilidad y el impresionismo de aquí.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS,
Redactor-jefe de «El Financiero».
Madrid, 7 de Septiembre de 1931.

Mayor, con fuegos artificiales como el día anterior.

Por la noche y hasta alta hora de la madrugada, bailes de salón, en los que la concurrencia fué verdaderamente extraordinaria en los dos salones.

Como nota saliente, haremos constar la brillante actuación de la leída banda de Coca, que tiene un vastísimo y precioso repertorio.

El público premio con aplausos todas las piezas que interpretó.

La juventud, incansable, creemos sació bien su apetito de baile.

CORRESPONSAL
9-9931.

Carbonero el Mayor

Partidos de pelota.

Con motivo de las fiestas que se celebrarán en esta población, el Ayuntamiento ha establecido dos premios de a veinticinco pesetas, que se entregarán a los equipos de jugadores de pelota que ganen los partidos en que se disputarán los premios. Dichos partidos se celebrarán el día 15, uno por la mañana y otro por la tarde.

Pueden optar al premio jugadores de los pueblos de la provincia.

Tolocirio

De días.

Mañana, día 10, celebra su fiesta onomástica nuestro querido amigo y virtuoso sacerdote, encargado de esta iglesia, don Dativo Conde.

Mil felicidades.

También el día 14 celebra la suya nuestro estimado amigo el rico hacendado y alcalde de Montejo, don Valeriano González.

En tal fecha, el señor de González, otros años, eran muchos los amigos que acudían a felicitarle; en el presente y teniendo en cuenta que dada la decidida resolución que ha tomado de abandonar la representación de la juventud del suyo, para unirse de compañero eternamente con una elegante señorita, seremos mayor el número de los que acudamos a felicitarle, aunque creo que no se unirán a ésta la que sus amigos jóvenes le haremos cuando se aproxima en días la salida del celibato del señor González.

Reciban la familia del amigo señor González mi más sincera felicitación, y usted, amigo mío, hasta que en estas humildes líneas me ocupe de su nuevo estado y mientras tanto desearé que sus propósitos se realicen.

Consulta médica

El doctor don Manuel Gutiérrez ha establecido su consulta y clínica en Montejo de Arévalo, en la casa solariega que sus tías, señoritas de González, poseen en el mismo. Durante el actual mes atenderá en ella a los enfermos que acudan a él, excepto los martes que será en Arévalo.

Felicitemos al señor Gutiérrez.

CORRESPONSAL
9-9931.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

¿Saben ustedes guardar un secreto?

Al estallar, en el año 1914, la guerra mundial, los dos grupos contendientes realizaban presiones insistentes cerca del Gobierno español para que rompiera la neutralidad que había de causar tan grave daño al país.

Un día reunió don Eduardo Dato al Consejo de ministros para tratar acerca de una nota de Francia, relacionada con la guerra.

Entre los reporteros la noticia cau-

só sensación. Se hablaba de acuerdos importantísimos y de resoluciones de extraordinaria gravedad. No hay que decir cómo todos los informadores de los diarios madrileños se habían dado cita en la Presidencia.

Al acabar el Consejo, don Eduardo, que advirtió el revuelo que en el mundo periodístico había causado la reunión, hizo pasar a los reporteros a su despacho y los interrogó acerca de los motivos de tanta expectación.

—Quisiéramos saber, don Eduardo—dijo uno de los reporteros—qué acuerdos han tomado ustedes en el Consejo, pues sabemos que son importantísimos.

Dato se detuvo unos instantes, y seguidamente se dirigió a los reporteros:

—Señores—preguntó—¿son ustedes capaces de guardar un secreto?

—Sí—replicaron a coro, sacando las cuartillas para recoger las declaraciones que se esperaban.

—¿Sí?—volvió a decir Dato—. Pues yo también lo guardo.

Y no añadió una sola palabra más.

Suspensión de otro periódico

Bilbao, 10.—Por orden de la autoridad, ha sido suspendido el periódico la «La Libertad Vasca», editado por los elementos pertenecientes al partido nacionalista vasco.

Eran parados...

Y por eso se negaron a pagar el billete del tranvía

Pero intervienen los de asalto.

Madrid, 10.—El alcalde dió cuenta ayer de que un numeroso grupo de obreros sin trabajo tomaron en la Red de San Luis varios tranvías, que llenaron por completo. Se dirigían al parque de Santa Encracia para recoger los bonos que reparte diariamente el Ayuntamiento, y cuando los cobradores quisieron hacer efectivo el importe de los billetes los obreros se negaron, diciendo:

—Somos obreros sin trabajo y... no pagamos.

Esto dió lugar a un fuerte incidente, en el que tuvieron que intervenir los guardias de asalto, que restablecieron el orden y la circulación.

LOS TEATROS

EN CERVANTES

«Dos amigos y una mujer», película cinematográfica en siete partes.

El título prometía una divertida y picaresca comedia al estilo del clásico vodevil francés, pero estos norteamericanos tan ingeniosos como grandotes en el arte escénico, prefieren a las sutilezas del ingenio pícaro las truculencias y latiguillos sangrantes de un melodrama con asesinato, descarrilamiento, condena a muerte de un inocente, etc., etc.; por donde lo que pudo ser una comedia caballerescas, graciosa y bella, que, orea nuestro espíritu con galanuras y sutilezas de inteligencia despierta, se convirtió en anodina lección de moral ensombrecida con los lúgubres detalles y preparativos de una ejecución de pena de muerte.

Cinta muda, de las exclusivas «Diana», ha sido editada con cuidada técnica, ofreciendo algunos paisajes y efectos de luces dignos de lca.

En la interpretación destacan Monte Blue, Edna Murphy y Grant Withers.

E. N. C.

Vendo tres vacas suizas, dos del segundo parto y una del tercero. Para tratar, con Vitorio Liras, en Martín Miguel (Segovia).

REPARACION Y MONTAJE DE MAQUINARIA ELÉCTRICA DE

ALEJO AZNAZ

Desde el día 1.º de Septiembre ha empezado a funcionar el nuevo taller de reparaciones eléctricas. Haciendo en él sus encargos quedando satisfechos por la rapidez y economía en los servicios

Jardinillos de San Roque, núm. 4.—SEGOVIA

— OFICINAS: SANTA EULALIA, 18, TELEFONO 200

BALNEARIO DE CUCHO (BURGOS)

AGUAS SULFUROSAS, SULFIDRICAS, NITROGENADAS

De éxito enorme en PIEL y en APARATO RESPIRATORIO, ENFERMEDADES BRONQUIALES

INHALACIONES, BAÑOS, DUCHAS, PULVERIZACIONES

Magnífico parque, a 600 metros de altura, clima seco, precios económicos

ABIERTO EL 20 DE JUNIO A 16 KILOMETROS DE MADRID

VINO DE PEPTONA ORTEGA

RECONSTITUYENTE

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)

GRAN HOTEL

Completamente reformado

Reumatismo, artritis, Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 16 de Junio al 30 de Septiembre.

Informes: Diríjase al administrador del Balneario.

«LA SEGOVIANA»

CASA DE VIAJEROS DE

Pedro Prieto

Sucesor de «El Chelero»

Calefacción y cuarto de baño

Plaza Santo Domingo (Entrada, Tudanca)

TELEFONO 15.424.—MADRID

Se vende molino harinero «San Miguel» en el pueblo de Valseca, compuesto de dos pares de piedras francesas, cedazo, con buenas habitaciones para ganado, se venden a tratar, con Victoriano Santos, calle de los Señores.

Representante

Se necesita para calzados prácticos patentados, pisos goma

FERMIN GALAN, 36 —FABRICA DE CALZADO

Se venden una vaca mestiza cada al segundo parto y una chota suiza, de mes Para tratar, con Eustaquio Malconsejo, número 6 calle de Malconsejo, número 6

Se venden varias fincas rústicas en Aldea Real. Para tratar, con don Pedro Alvarez, en Escarabajosa de Cabezas.

ALMACEN DE MADERAS DE BSAIN Y OTRAS PROCEDENCIA

DE

A. GOMEZ APARICIO

COSTEROS, GEMAS, LEÑAS Y SERRIN

San Juan, 4, próximo al Azoguejo, Segovia

INGENIEROS AGRONOMOS

Academia Oteyza y Loma

FUNDADA EN 1890. ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

Castelló, 17, Madrid. Teléfono 51.649

En los ejercicios de Matemáticas de los 59 alumnos presentados por esta academia han aprobado 17, mientras que de los 221 pertenecientes a otras academias sólo han aprobado 30. En las asignaturas accesorias, Dibujos, Idiomas, etc. Academia ha obtenido análogos resultados

Pídanse Reglamento y detalle de los últimos resultados en examen

VINICULTORES

Aplicad el VINIFICADOR SULFISOFORICO para la elaboración de vuestros vinos y conseguiréis que no resulten dulces o abocados, que tengan un grado más de alcohol. Sustituyed al yeso con grandes ventajas y respetando por las leyes de todos los países. Un kilogramo es suficiente para doscientas arrobas de mosto y cuesta DOCE pesetas. Medio kilogramo (timbre aparte)

Pídale en las principales droguerías o directamente a la administración de la revista quincenal de Agricultura

«LA INFORMACIÓN AGRICOLA»

Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes										Trenes ascendentes									
ESTACIONES	11	10.001	2.043	2.045	2.035	91	33	95	ESTACIONES	12	10.002	2.040	2.034	32	90	92			
	Rápido	Expreso discrecional	Ligero	Ligero	Ligero	Mensajerías	Mixto	Mensajerías		Rápido	Expreso discrecional	Ligero	Ligero	Mixto	Mensajerías	Mensajerías			
	1.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º		1.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º			
MADRID, salida...	10,10	20,15	17,45		8,20		10,40	20,00	MEDINA, salida...	16,14	5,54			10,19					
VILLALBA.....	10,51	20,55	18,42		9,22		12,14	21,46	Olmedo.....	16,39				10,54	6,10				
Cercedilla.....	11,25	21,28	19,29		10,16		13,04	22,33	Fuente Olmedo...					11,05	6,50				
San Rafael.....			19,57		10,41		13,50	23,07	Fuente de Sta. Cruz					11,11	6,58				
El Espinar.....			20,05		10,48		13,59	23,19	Ciruelos de Coca..					11,19	7,04				
Otero.....	11,57		20,21		11,02		13,57	23,59	Coca.....	16,59				11,28	7,15				
La Losa.....		22,11	20,56		11,15		14,16	23,59	Nava de la Asunción					11,40	7,27				
SEGOVIA, Llegada..	12,20	22,25	20,50		11,50		14,35	0,19	Santa M.ª de Nieva	17,20				11,58	7,49				
SEGOVIA, Salida..	12,25	22,50					14,55		Armuña.....	17,29				12,09	8,01				
Hontanares.....	2,41	22,45					15,28		Yanguas.....					12,20	8,15				
Ahusín.....			21,55				15,39		Ahusín.....		5,09			12,51	8,25				
Yanguas.....			22,05				15,52		Hontanares.....		5,19			12,42	8,37				
Armuña.....			22,14				16,05		SEGOVIA, Llegada..	18,10	5,45			13,10	8,55				
Santa M.ª de Nieva			22,24				16,21		SEGOVIA, Salida..	18,15	5,48			13,40	9,05				
Nava de la Asunción		25,22	22,59				16,45		La Losa.....	18,31	6,04		8,10	17,20	9,40				
Coca.....			22,50				17,00		Otero.....			8,28	17,39	10,50					
Ciruelos de Coca..	15,29		22,58				17,12		El Espinar.....	18,58	6,51		8,44	17,56	10,49				
Fuente de Sta Cruz		25,39	23,05				17,22		San Rafael.....				8,58	18,11	10,55				
Fuente Olmedo...			23,10				17,35		Cercedilla.....	19,24	6,54		9,06	18,20	10,58				
Olmedo.....	15,45	25,50	23,19				17,46		VILLALBA, llegada	19,51	7,17		9,32	18,47	11,29				
MEDINA, llegada..	14,07	0,15	23,45				18,27		MADRID.....	20,35	8		10,07	19,24	12,15				
													11,00	20,15	14,00				